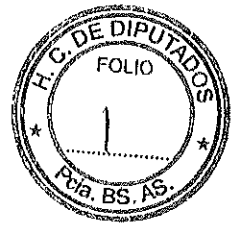




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2615 / 22 - 23




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el Centenario de la Escuela N° 34, ubicada en el Cuartel X de la zona rural del Partido de Junín, que se celebra el 23 de junio del corriente.



María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La Escuela N° 34 de Junín, está celebrando sus primeros cien años de vida, cien años en los que pasaron por sus aulas cientos de juninenses. Cien años compartiendo saberes, experiencias, sueños.

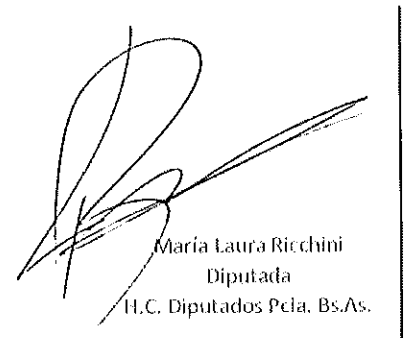
Este año, en el que se celebra el centenario, nos invita a pensar el recorrido que ha tenido esta escuela: tantos maestros que pasaron por esas aulas dejando su huella en los alumnos, tantos directivos preocupados por mejorar las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje, tantos padres acompañando la tarea docente.

Es de destacar que además, este año, vemos una escuela con las instalaciones renovadas: se ha cambiado el techo, las aberturas y la instalación eléctrica para que los chicos puedan estudiar en mejores condiciones.

Esta es una oportunidad para felicitar a toda la comunidad educativa y animarlos a continuar por este camino.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los directivos de la Escuela N° 34.



María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.